

Oficio: UIET/REC/DAYF/168/2025.

Asunto: Informe Autoevaluación.
Tacotalpa, Tabasco a 14 de octubre del 2025.

C. Maritza Balcázar de la Rosa
Directora de Política Presupuestal de la
Secretaría de Administración y Finanzas
PRESENTE.

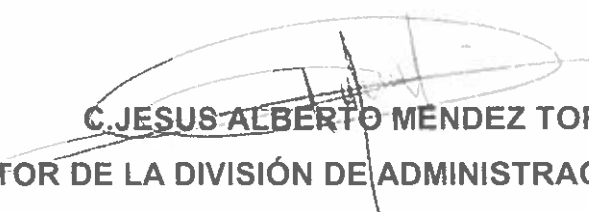


20/10/25
Lorena Osorio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales de los avances físico-financieros correspondiente a los recursos administrados por esta casa de estudios; al corte 30 de septiembre del 2025 (3er. trimestre), con el objeto que se integren a la cuenta pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. JESUS ALBERTO MENDEZ TORRES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AUTOEVALUACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL 2025
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

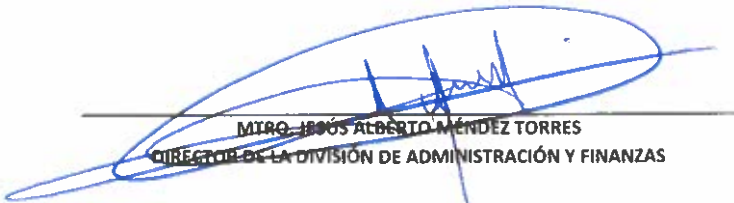
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - EDUCACION SUPERIOR INTERCULTURAL

ESTATUS: EN PROCESO

Pag. 1 de 1

Procedencia + Ciclo de Recurso Capítulo del Gasto(OG)	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %		
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizado (c)	Comprometido al Periodo (d)	Devengado (e)	Ejercido (f)	Al Periodo (f/c)	S e m á f o r o	Anual (f/b)
140101 - GENERADOS (FINANCIAMIENTO 2025)	3,500,000.00	3,500,000.00	3,265,999.99	3,265,999.99	3,265,999.99	3,265,999.99	100.00	V	93.31
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,500,000.00	3,500,000.00	3,265,999.99	3,265,999.99	3,265,999.99	3,265,999.99	100.00		93.31
152801 - PARTICIPACIONES (FINANCIAMIENTO 2025)	30,868,022.00	30,868,022.00	27,607,999.00	27,607,999.00	27,607,999.00	27,607,999.00	100.00	V	89.44
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,868,022.00	30,868,022.00	27,607,999.00	27,607,999.00	27,607,999.00	27,607,999.00	100.00		89.44
251119 - U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (FINANCIAMIENTO 2025)	30,868,022.00	31,652,023.00	28,392,000.00	28,392,000.00	28,392,000.00	28,392,000.00	100.00	V	89.70
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,868,022.00	31,652,023.00	28,392,000.00	28,392,000.00	28,392,000.00	28,392,000.00	100.00		89.70
TOTAL GENERAL	65,236,044.00	66,020,045.00	59,265,998.99	59,265,998.99	59,265,998.99	59,265,998.99	100.00		89.77


MTRO. ALTERIO RAMOS PÉREZ PÉREZ
RECTOR


MTRO. ALBERTO MENDOZA TORRES
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero; Numeral 7; Inciso v), Numeral 25; Fracción I, Capítulo II; Sección II, y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

- V Avance al periodo igual o superior al 95%
- A Avance al periodo igual o superior al 80% y menor del 95%
- R Avance al periodo menor del 80%
- N Recurso no programado al periodo



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AUTOEVALUACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL 2025
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Presupuestario Procedencia + Ciclo de Recurso	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %	
	Aprobado	Modificado	Calendarizado	Comprometido al Periodo	Devengado	Ejercido	Al Periodo	Anual
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f / c)	(f / b)
E003 - EDUCACION SUPERIOR INTERCULTURAL	65,236,044.00	66,020,045.00	59,265,998.99	59,265,998.99	59,265,998.99	59,265,998.99	100.00	89.77
140101 - GENERADOS (FINANCIAMIENTO 2025)	3,500,000.00	3,500,000.00	3,265,999.99	3,265,999.99	3,265,999.99	3,265,999.99	100.00	93.31
152801 - PARTICIPACIONES (FINANCIAMIENTO 2025)	30,868,022.00	30,868,022.00	27,607,999.00	27,607,999.00	27,607,999.00	27,607,999.00	100.00	89.44
251119 - U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (FINANCIAMIENTO 2025)	30,868,022.00	31,652,023.00	28,392,000.00	28,392,000.00	28,392,000.00	28,392,000.00	100.00	89.70
TOTAL GENERAL	65,236,044.00	66,020,045.00	59,265,998.99	59,265,998.99	59,265,998.99	59,265,998.99	100.00	89.77

MTRO. ALTERIO RAMOS PÉREZ PÉREZ
RECTOR

MTRO. JESÚS ALBERTO MÉNDEZ TORRES
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero; Numeral 7; Inciso v), Numeral 25; Fracción I, Capítulo II; Sección II, y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.